



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota Trámite N° 8582/2023 presentada por la Dra. Brígida Baeza, Directora del Proyecto de Investigación N° 1493 "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la cuenca del Golfo San Jorge (Chubut-Santa Cruz)", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia acompaña el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1493.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la Evaluación de los Avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1493 "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la cuenca del Golfo San Jorge (Chubut-Santa Cruz)", presentado por su Directora Dra. Brígida Baeza, DNI 21.969.569.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 364/2023.-

dsm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente